Global Social Impact Fund II Spain, Fondo de Emprendimiento Social Europeo

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, junto con el Informe de Auditoría Independiente



Deloitte Auditores, S.L. Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 Torre Picasso 28020 Madrid España

Tel: +34 915 14 50 00 www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Global Social Impact Fund II Spain, Fondo de Emprendimiento Social Europeo, por encargo del Consejo de Administración de Global Social Impact Investments, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Global Social Impact Fund II Spain, Fondo de Emprendimiento Social Europeo (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen de instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas, que son valorados, según ha establecido la Sociedad Gestora del Fondo, tomando como referencia el valor razonable de las transacciones recientes del propio valor, y si estas no se hubieran producido, tomando como referencia el valor razonable determinado mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados (véase nota 3 de la memoria adjunta), que han sido elaborados con la colaboración de un experto independiente.

En la medida en que la valoración de dichas inversiones en empresas del grupo y asociadas requiere la realización de estimaciones, mediante la aplicación de juicios e hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora que las citadas inversiones suponen un importe significativo de su activo al 31 de diciembre de 2024 (véase nota 6 de la memoria adjunta) y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo hemos identificado la valoración de las citadas inversiones como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la sociedad gestora, en relación a la valoración de las citadas inversiones del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de las posiciones de la cartera de inversiones, consistentes en el contraste del valor razonable tomado como referencia por la Sociedad Gestora con el que se obtiene de los modelos de valoración aplicados, que están basados, fundamentalmente, en el descuento de proyecciones de flujos de efectivo futuros estimados, en referencias de entidades comparables y valoración de activos. En relación con dichos modelos, con la colaboración de nuestros especialistas internos en valoración, hemos evaluado la razonabilidad de la metodología de valoración utilizada por los administradores de la sociedad gestora del Fondo así como su alineamiento a la normativa aplicable y la razonabilidad de los múltiplos aplicados. Asimismo, hemos verificado la corrección aritmética de los cálculos realizados y la coherencia de la información financiera

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

utilizada como base en los modelos con la reflejada en las cuentas anuales, en su caso auditadas, al 31 de diciembre de 2024 de dichas inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

30 de junio de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS.
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/19030

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Socidedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.







BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

ACTIVO		Euros				Euro	s
ACIIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
ACTIVO CORRIENTE							
		3.357.415,34		PASIVO CORRIENTE		221.569,65	264.608
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	2.842.901,23	2.289.964,72	Periodificaciones		9.844,33	
Periodificaciones						0.011,000	
				Acreedores y cuentas a pagar	7 y 8	211.725,32	264.608
Inversiones financieras a corto plazo							
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Instrumentos de patrimonio				Deudas a corto plazo			
Préstamos y créditos a empresas			-				-
Valores representativos de deuda				Provisiones a corto plazo	1 1		-
		745	*	Otros pasivos corrientes			_
Derivados		(8)	*	PASIVO NO CORRIENTE			
Otros activos financieros		245		Periodificaciones	F		
					1 1	.	•
nversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6	500.000,00	-	Pasivos por impuesto diferido			
Deudores	7 y 9	14.514,11	19.897,15	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Otros activos corrientes							•
		- X	•	Deudas a largo plazo			
ACTIVO NO CORRIENTE		12.415.301,41	4.377.310,25	Provisiones a largo plazo			
Activos por impuesto diferido				Otros pasivos no corrientes			-
nversiones financieras a largo plazo							
Instrumentos de patrimonio				TOTAL PASIVO		221.569,65	264.608
De entidades objeto de capital riesgo	1	180	•				
				PATRIMONIO NETO		15.551.147,10	6.422.563,
De otras entidades		-		Fondos reembolsables		15.560.991,43	6.422.563,
Préstamos y créditos a empresas				Capital	-	13.300.331,43	0.422.303,
Valores representativos de deuda				Escriturado		.	-
Derivados			· ·				
Otros activos financieros				Menos: capital no exigido	1 1		
		-		Partícipes	7	19.200.000,00	7.333.150,
nversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	12.415.301,41	4.377.310,25	Prima de emisión			
Instrumentos de patrimonio		12.415.301,41	4.377.310,25	Reservas			
De entidades objeto de capital riesgo							-
De otras entidades		12.415.301,41	4.377.310,25	Instrumentos de capital propios		×	
				Resultados de ejercicios anteriores		(910.586,52)	(269.456,2
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Otras aportaciones de socios			(======================================
Valores representativos de deuda			. 1	Resultado del ejercicio	1 1	(0.000.000.000	
Derivados				Dividendos a cuenta		(2.728.422,05)	(641.130,3
Otros activos financieros							
Inmovilizado material				Otros instrumentos de patrimonio neto		-	
				Ajustes por valoración en patrimonio neto		(9.844,33)	
Inmovilizado intangible		- 1	.	Activos financieros a valor razonable con cambios			
Otros activos no corrientes				en patrimonio neto		(9.844,33)	
				Otros	1 1		
TOTAL ACTIVO				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		15.772.716,75	6.687.172,12	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		15.772.716,75	6.687.172,1
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		2					
Avales y garantías concedidos							
Avales y garantías recibidos			100				
Compromisos de compra de valores							

De empresas objeto de capital riesgo			62				
De otras empresas			191				
Compromisos de venta de valores							
De empresas objeto de capital riesgo							
			283				
De otras empresas		-	(4)				
Resto de derivados							
Compromisos con socios o partícipes		-	141				
Otros riesgos y compromisos		-					
DTRAS CUENTAS DE ORDEN:		94 276 741 76	24 522 222 5				
Patrimonio total comprometido	_	84.376.741,70	21.530.899,60				
	7	48.000.000,00	13.333.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido	7	28.800.000,00	5.999.850,00				
Activos fallidos			,				
Pérdidas fiscales a compensar	9	3.639.008,57	747 500				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)			713.529,90				
r mayanaa raterites trietas efecto impositivo)	6	3.937.733,13	1.484.519,70				
Deterioro capital inicio grupo		-	-}				
Deterioro capital inicio grupo Otras cuentas de orden OTAL CUENTAS DE ORDEN		-	-				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.







CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		Euro	os
	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Ingresos financieros	5	76.390,13	13.932,38
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		76.390,13	13.932,38
Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(173,24)	
Intereses y cargas asimiladas	1 1	- (,,	
Otros gastos financieros		(173,24)	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		197.056,62	(197.056,62)
Resultados por enajenaciones (neto)			_
Instrumentos de patrimonio			_
Valores representativos de deuda			_
Otras inversiones financieras	1 1	.	_
Variación del valor razonable en instrumentos financieros			_
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras	6	197.056,62	(197.056,62)
Diferencias de cambio (netas)		- ''	-
Otros resultados de explotación		(2.904.571,47)	(451.007,3
Comisiones y otros ingresos percibidos	1 1		-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		- 1	_
Otras comisiones e ingresos		- 1	_
Comisiones satisfechas	8	(2.904.571,47)	(451.007,3
Comisión de gestión	1 1	(2.887.351,66)	(426.007,3
Otras comisiones y gastos		(17.219,81)	(25.000,0
MARGEN BRUTO		(2.631.297,96)	(634.131,5
Gastos de personal		-	- (
Otros gastos de explotación	8	(97.124,09)	(6.998,7
Amortización del inmovilizado			
Exceso de provisiones			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2.728.422,05)	(641.130,3
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	- (0.11100)0
Deterioro de resto de activos (neto)		_	
Otros		_	_
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.728.422,05)	(641.130,3
Impuesto sobre beneficios	9	. , , , , , ,	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.728.422,05)	(641.130,3

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.







ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euro	s
	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.728.422,05)	(641.130,31
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	(9.844,33)	
Por valoración instrumentos financieros		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	(9.844,33)	_
Otros		_
Efecto Impositivo		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1 . 1	_
Otros	1 . 1	
Efecto impositivo		_
Total de ingresos y gastos reconocidos	(2.738.266,38)	(641.130,31

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.







ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EFRECICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

						Euros	50					
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Instrumentos de	Resultados de	Otras aportaciones de socios	Resultado del elercicio	(Dividendos a	Otros instrumentos de patrimonio	Ajustes por valoración en patrimonio	Tades
Saldos al 31 de diciembre de 2022 (*)	٠	2.805.000,00				(38.345,05)	1	(231,111,16)				2 535 543 70
Ajustes por cambios de criterio		,			•							4.000.040,10
Ajustes nor errores	(4)	,			74		5.0				< >	
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2023 (*)	*	2.805.000,00				(38.345,05)		(231.111.16)				2 535 543 70
Total ingresos v gastos reconocidos		(*			39		10	0044 420 243				
Aplicación del resultado del ejercicio		7.	ж			(231 111 16)	10)	231 111 16				(641.130,31)
Operaciones con participes						(201:11:10)	()	27			,	
Suscripciones		4.528.150,00	9	•		3	()	1.9	,			4 530 450 00
Reembolsos		,		•		4	0(14	10.9				4.026.100,00
Otras variaciones del patrimonio	(*)		(4		u.	74	100	. ·			,	
Saldos al 31 de diciembre de 2023 (*)	×	7.333.150,00				(269.456,21)		(641.130.31)				6 422 563 48
Ajustes por cambios de criterio			,	,			20					0.446.000,40
Ajustes por errores	÷		x	9			4	57		8		
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2024		7.333.150,00	,			(269.456,21)	o.	(641.130,31)				6.422.583.48
Total ingresos y gastos reconocidos			w	ě	,	(*		(2 728 429 05)				000
Aplicación del resultado del ejercicio	ě	+:	÷	()	×	(641,130,31)	,	641.130,31				(2.728.422,05)
Operaciones con participes		44 000 000										
Cascillos		00,000.000.11	٠					,			ò	11.866.850,00
Reembolsos Otro variaciones del matrimonia	r			ř	Ť			1)+	::•			
Ottas variaciones del paulifolio		*)	¥:	¥				a			(9.844,33)	(9.844,33)
Saldos al 31 de diciembre de 2024		19,200,000,00		,		(910.586,52)		(2.728.422,05)			(9,844,33)	15.551.147.10

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ndiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024. Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto corre







ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

		Euro	s
	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
ELILIOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EVEN SELECTIVO			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.972.978,95)	(286.713,29
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(2.728.422,05)	(641.130,31
Ajustes del resultado-		(273.273,51)	183.124,24
Amortización del inmovilizado			-
Correcciones valorativas por deterioro	6	(197.056,62)	197.056,62
Variación de provisiones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros			-
Ingresos financieros	5	(76.390,13)	(13.932,38
Gastos financieros		173,24	
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		282	-
Otros ingresos y gastos			-
Cambios en el capital corriente		(52.883,32)	160.007,55
Deudores y otras cuentas a cobrar			-
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	7 y 8	(52.883,32)	160.007,55
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		81.599,93	11.285,23
Pago de Intereses		(173,24)	
Cobro de dividendos		-	-
Cobro de intereses	5	76.390,13	13.932,38
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios	9	(14.514,11)	(2.647,15)
Otros cobros (pagos)		19.897,15	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(8.340.934,54)	(2.300.000,00)
Pagos por inversiones		(8.340.934,54)	(2.300.000,00)
Empresas del grupo y asociadas	6	(7.840.934,54)	(2.300.000,00)
Inmovilizado intangible			-
Inmovilizado material		-	_
Otros activos financieros	6	(500.000,00)	_
Otros activos		-	
Cobros por desinversiones			
Empresas del grupo y asociadas			9
Inmovilizado intangible			
Inmovilizado material			
Otros activos financieros			
Otros activos			-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	11.866.850,00	4.540.000.00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7	11.866.850,00	4.510.900,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1 ' 1	11.000.050,00	4.510.900,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-		
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-		-
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	_	552.936,51	1.924.186,71
	5	2.289.964,72	365.778,01
Efectivo o equivalentes al final del período	5	2.842.901,23	2.289.964,72

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.







Global Social Impact Fund II Spain, Fondo de Emprendimiento Social Europeo

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

Global Social Impact Fund II Spain, Fondo de Emprendimiento Social Europeo ("el Fondo") se constituyó el 23 de junio de 2021. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras, por el Reglamento (UE) 346/2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos y por las disposiciones que las desarrollen o que puedan desarrollarlas en un futuro.

El Fondo fue inscrito el 23 de julio de 2021 en el Registro Administrativo de Fondos de Emprendimiento Social Europeo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 8. De acuerdo al Reglamento de Gestión del Fondo el comienzo de sus operaciones tuvo lugar en la fecha de inscripción en el correspondiente registro administrativo de la CNMV.

La gestión y representación del Fondo están encomendadas a Global Social Impact Investments, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora), que figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 279 (véase Nota 8).

Por su parte, las labores de administración están encomendadas a Adepa Asset Servicing Spain, S.L. (véase Nota 8).

Banco Inversis, S.A. actúa como entidad depositaria del Fondo (véase Nota 8), de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Asimismo, el depositario está sometido al régimen jurídico y de responsabilidad previsto en la Ley 25/20013, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

Objeto social y política de inversión del Fondo

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus partícipes principalmente mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas en "cartera admisible" de conformidad con la política de inversión. En particular, el objetivo principal es invertir en empresas con modelos de negocio que tengan un impacto social y/o medioambiental positivo.

En este sentido, el Fondo es un producto financiero que tiene como objetivo inversiones sostenibles en el sentido del artículo 9 del SFDR.







A nivel geográfico el Fondo invertirá, al menos, el 90% de las cantidades destinadas a las inversiones en compañías que, a la fecha de la inversión inicial del Fondo, operen principalmente, tengan su centro de decisión y/o una parte sustancial de su negocio radicado en España. El Fondo podrá invertir el 10% restante en otras jurisdicciones. Adicionalmente, el Fondo invertirá, al menos, un 70% del patrimonio total comprometido en empresas que tengan como objeto primordial la consecución de un impacto social positivo y medible y en instrumentos que cumplan con los requisitos para ser considerados como una inversión admisible. El Fondo podrá utilizar hasta el 30% del patrimonio total comprometido para la adquisición de activos distintos de las inversiones admisibles.

Las Sociedades Participadas deberán cumplir alguno o varios de los siguientes criterios: a) tener modelos y estructuras empresariales sostenibles; b) tener un modelo de negocio que por su naturaleza genere empleo sostenible y de calidad, y que potencie la inclusión social y/o económica de personas en riesgo de exclusión; esto es, que contribuyan a solucionar los retos del desempleo y la exclusión social y laboral; c) tener un modelo de negocio que genere un impacto medioambiental positivo; d) tener un modelo de impacto definido. A efectos clarificativos, este modelo de impacto social puede estar definido desde el momento de la constitución del proyecto empresarial, o de la mano de la Sociedad Gestora como parte del proceso previo a la inversión; e) con el crecimiento de su propio modelo de negocio crezcan proporcionalmente los objetivos de impacto social marcados; y f) se gestionen de manera responsable y justificable, teniendo en cuenta los intereses de los empleados, clientes y otras partes interesadas afectadas por sus actividades comerciales.

En particular, el impacto social consistirá en generar un impacto positivo en algunos de estos ámbitos: a) potenciar la inclusión social; b) disminuir las desigualdades sociales; c) favorecer la creación de empleo digno y de calidad; d) favorecer la economía de proximidad y el desarrollo económico local; e) mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; f) favorecer el empoderamiento de Colectivos en Situación de Vulnerabilidad; g) favorecer la inclusión financiera; h) favorecer el desarrollo de proyectos dirigidos a impulsar medidas de eficiencia y ahorro energético, y promover el uso de energía limpia y; i) promover la igualdad de género y el emprendimiento femenino.

Las inversiones del Fondo se realizarán por un importe máximo equivalente, cada una de ellas, al 15% del patrimonio total comprometido. No obstante lo anterior, el Fondo podrá invertir hasta un importe máximo equivalente, cada una de ellas, al 20% del patrimonio total comprometido con el visto bueno de los partícipes mediante voto ordinario de partícipes.

Adicionalmente, sin perjuicio del debido cumplimiento de los límites y requisitos legales establecidos en cada momento, el Fondo no tiene previsto tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse con carácter general. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá tomar dinero a préstamo, crédito, o endeudarse con sujeción a las siguientes condiciones: a) que el plazo de vencimiento del préstamo o crédito no exceda de 12 meses; y b) que el importe agregado de endeudamiento del Fondo en cualquier momento no exceda del menor de los siguientes importes: (i) 20% del patrimonio total comprometido; o (ii) los compromisos pendientes de desembolso.

Duración, compromisos de inversión, régimen de suscripción y reembolsos y otra información

El Fondo se constituye con una duración de 10 años, a contar desde la fecha de cierre inicial (3 de diciembre de 2021). Esta duración podrá aumentarse, a propuesta de la Sociedad Gestora por 2 periodos sucesivos de 1 año cada uno, y cada uno de ellos deberá contar con el visto bueno de los partícipes mediante voto ordinario de partícipes, no siendo a estos efectos necesaria la modificación del Reglamento y siendo suficiente la comunicación a la CNMV.

En enero de 2025 el proceso de levantamiento de fondos se considera definitivamente cerrado tras haber alcanzado compromisos por importe de 63 millones de euros. Desde este momento la Sociedad Gestora no aceptará compromisos de inversión adicionales. Asimismo, no se contemplarán transmisiones de participaciones, excepto por lo dispuesto en el Reglamento de Gestión y, en el supuesto que se emitan nuevas participaciones,







estas deberán ser íntegramente suscritas por los propios partícipes. El Fondo se constituyó con un patrimonio inicial de 250.000,00 euros y unos compromisos totales de 2.250.000,00 euros.

Los partícipes del Fondo serán principalmente inversores institucionales y patrimonios familiares o personales de cierta entidad, cuyos compromisos de inversión mínimos ascenderán a un millón de euros, si bien la Sociedad Gestora podrá discrecionalmente aceptar la suscripción de compromisos de inversión por un importe inferior.

A lo largo de la vida del Fondo, con sujeción a lo previsto en el Reglamento, la Sociedad Gestora irá requiriendo a los partícipes para que procedan a la suscripción y aportación de participaciones, a prorrata del patrimonio total comprometido, en la fecha indicada en la solicitud de aportación (y que la Sociedad Gestora remitirá a cada partícipe al menos quince días naturales antes de la citada fecha). En todo caso, los desembolsos se solicitarán en la medida en que dichos desembolsos sean necesarios para atender las inversiones, la comisión de gestión, la comisión inicial o los gastos operativos del Fondo conforme a lo establecido en el Reglamento de Gestión. La Sociedad Gestora determinará, a su discreción, el número de participaciones a suscribir y desembolsar que considere convenientes en cada momento con la finalidad de atender a las obligaciones del Fondo y cumplir con su objeto.

La política del Fondo es realizar distribuciones a los partícipes tan pronto como sea posible tras la realización de una desinversión y trimestralmente tras la percepción de ingresos por otros conceptos. No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora no estará obligada a efectuar distribuciones en el plazo anterior en determinados supuestos recogidos en el Reglamento de Gestión del Fondo.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no sean significativos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.







Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el Consejo de Administración de su Sociedad Gestora celebrado el 26 de junio de 2024.

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al valor razonable de determinados instrumentos financieros y, en su caso, al cálculo de la comisión de éxito. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.







En todo caso, las inversiones del Fondo están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en empresas del grupo y asociadas (véase Nota 6), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

e) Comparabilidad de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

h) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones:

a) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene la entidad, en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste".

Se consideran "entidades dependientes" o "empresas del grupo" aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con otros accionistas, se otorga al Fondo dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se consideran "negocios conjuntos" o "empresas multigrupo" los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuáles dos o más entidades ("partícipes") participan en entidades







("multigrupo"), realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las "empresas asociadas" son aquellas sobre las que el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. En este sentido, se entiende que existe influencia significativa en la gestión de una empresa, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el Fondo participe en la empresa, y
- Se tenga el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la empresa participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas;
- Transacciones de importancia relativa con la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

 i. Clasificación de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que mantiene el Fondo se clasifican dentro del capítulo "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo". Estos activos se corresponden íntegramente con "Instrumentos de patrimonio", clasificación que incluye, en su caso, acciones o participaciones cotizadas y no cotizadas. Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio. Se entiende por inversiones en capital - inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un período de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

"De entidades objeto de capital riesgo", las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que,







cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.

 "De otras entidades", el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de inversiones del Fondo se clasifican como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

ii. Valoración de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se incluyen a efectos de su valoración en la categoría "Activos financieros a coste" y se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean atribuibles. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido. Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión.

Su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En caso de ausencia de transacción, el valor razonable de los inversores será determinado mediante la aplicación de otros modelos y técnicas de valoración generalmente aceptados en la práctica. Entre los modelos y técnicas de valoración a utilizar se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.
- Modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

Los modelos y técnicas de valoración empleados deberán ser aprobados por el órgano de administración de la Sociedad Gestora, en su caso, y deberán estar debidamente documentados. Asimismo, maximizarán el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones, deberá tenerse en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del Grupo.







- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con
 posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración
 inferior o superior de las plusvalías tácitas a que se refiere el párrafo primero de este punto.

La Sociedad Gestora deberá evaluar la efectividad de los modelos y técnicas de valoración que se utilicen de manera periódica, empleando como referencia en caso de que estén disponibles y resulten aplicables los precios basados en datos o índices observables de mercado.

En caso de que ninguno de los modelos y técnicas de valoración permita determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad o que dicho modelo así lo establezca, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que solo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que solo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable, se registran en el epígrafe "Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.







Para el caso de las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean clasificadas como capital inicio, tal y como se define en el apartado i. anterior, cuando existe dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad certificando que se está cumpliendo con el plan de negocio de la empresa, las correcciones valorativas por deterioro, en su caso, se registrarán en el epígrafe "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden.

iii. Técnicas de valoración

En aquellos instrumentos financieros para los que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman un valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que el Fondo pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

Las técnicas de valoración aplicadas por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en la estimación del valor razonable estos instrumentos financieros se describen en la Nota 6.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias, los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado".
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye, en su caso, los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha en que sean exigidos por el Fondo hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado".







Los "Activos financieros a coste amortizado" se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios, en concreto por la comisión de gestión que paga la Sociedad a su Sociedad Gestora, o por cualquier otra prestación de servicios, o los importes pendientes de pago en la adquisición de valores u otras deudas con Administraciones Públicas distintas al Impuesto sobre Sociedades.
- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por la Sociedad por diversos conceptos; en concreto, las deudas contraídas por préstamos participativos, así como préstamos y créditos de entidades de crédito. Asimismo, recoge, en su caso, los saldos por desembolsos exigidos a la entidad sobre participaciones en el patrimonio de otras entidades.

Estos pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado" se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.







Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, solo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones en el mercado de divisas se contabilizan el día de liquidación. En estos casos, el período de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en el apartado siguiente. Las compras se adeudan en el correspondiente epígrafe del activo del balance y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, clasificándose en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo vendido. En el momento en que las inversiones se hayan dado de baja del activo del balance por considerarse irrecuperables, se traspasan al epígrafe "Activos fallidos" de las cuentas de orden los importes correspondientes a las mismas.

ii. Compromisos de compras y ventas de valores

Cuando existen compromisos de compras y venta de valores se registran en el momento de la contratación y hasta el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos de compra de valores" o "Compromisos de venta de valores" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

e) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

f) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Todas las participaciones tienen las mismas características y confieren a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, en lo







establecido en el Reglamento. Las Participaciones son nominativas, tienen la consideración de valores negociables y podrán estar representadas mediante títulos nominativos sin valor nominal que podrán documentar una o varias participaciones, y a cuya expedición tendrán derecho los partícipes.

El epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance incluye los importes desembolsados por los partícipes así como los importes exigidos, recogiéndose los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Los partícipes del Fondo podrán obtener, en su caso, el reembolso total o parcial de sus participaciones, con arreglo a las siguientes normas:

- Como regla general, el reembolso se producirá a iniciativa de la Sociedad Gestora y tendrá carácter general para todos los partícipes.
- Los reembolsos se realizarán en efectivo, siempre por cuenta del Fondo y con cargo a sus propios activos, de acuerdo con las reglas de prelación establecidas en el Reglamento del Fondo.

Adicionalmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece que el partícipe que adquiera tal condición tras la fecha de cierre inicial (véase Nota 1), abonará, en su caso, al Fondo un prima de suscripción calculada de acuerdo a lo establecido en dicho Reglamento.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" y "Gastos financieros - Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y los ingresos por dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones satisfechas y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión abonadas, en su caso, por el Fondo a su Sociedad Gestora, se calculan de acuerdo con lo indicado en la Nota 8 de esta Memoria.







iii. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras

Las correcciones valorativas por deterioro en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas y, en su caso, su reversión, se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variación del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) — Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado a.ii).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora han decidido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación, no siendo, en ningún caso, su efecto significativo con respecto a estas cuentas anuales. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Dadas las exenciones y deducciones a los que se encuentra acogido el Fondo, en ningún caso sus activos fiscales serían significativos.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 no incluyen importe alguno en concepto de provisión para el Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de no haber obtenido bases imponibles positivas en dicho ejercicio (véase Nota 9).

Régimen aplicado-

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:







- 1. Exención parcial por las rentas positivas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones de entidades objeto de capital riesgo, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
- 2. Exención por doble imposición de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al euro se consideran denominadas en "moneda extranjera".







Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Diferencias de Cambio (netas)", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias que hayan sido clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones de dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocen directamente en el patrimonio neto.

En el caso de las partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se calculan aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración, a los efectos de determinar la corrección valorativa en su caso. Sin embargo, para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, las diferencias de cambio que surjan en las fechas de valoración se reconocen en cuentas de orden conjuntamente con las plusvalías de cartera.

j) Provisiones y activos y pasivos contingentes

En caso de que existan, las provisiones se corresponden con obligaciones, expresas o tácitas, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, de las que, al 31 de diciembre de 2024, no es posible determinar su importe o la fecha en la que se producirán. Los excesos de provisión asociados a este tipo de obligaciones se registran en el epígrafe "Exceso de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que estén fuera del control del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informan en caso de existir en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Incluyen también las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existía en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación contra el Fondo.







k) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación, que con carácter general, se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

I) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.





CLASE 8.ª

- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo o equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y, con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, se consideran efectivo los saldos en depósitos a la vista y, en su caso, los depósitos que en el momento de su adquisición tuvieran un vencimiento inferior a 3 meses mantenidos en entidades de crédito registrados en el epígrafe "Efectivo y otros activos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 5).

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del Fondo correspondiente al ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora propondrá para su aprobación, junto con la aplicación de resultados aprobada del ejercicio 2023, es la siguiente:

	Euros	3
	2024	2023
Pérdidas del ejercicio	(2.728.422,05)	(641.130,31)
Aplicación: A resultados de ejercicios anteriores	(2.728.422,05)	(641.130,31)
•	(2.728.422,05)	(641.130,31)







5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo en cuentas corrientes mantenido por el Fondo en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Eu	ros
	2024	2023
Cuentas corrientes (en euros):		
Banco Inversis, S.A.	2.842.901,23	2.289.964,72
	2.842.901,23	2.289.964,72

Las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo están remuneradas a tipos de interés de mercado. Los intereses devengados por estas cuentas corrientes se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

La composición de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 atendiendo a su naturaleza, moneda de contratación y admisión a cotización en Bolsa de los valores, es la siguiente:

	Euros		
	2024	2023	
Naturaleza:			
Instrumentos de patrimonio-			
De entidades objeto de capital riesgo	12.415.301,41	4.377.310,25	
	12.415.301,41	4.377.310,25	
Por moneda:		,	
En euros	12.415.301,41	4.377.310,25	
En moneda extranjera		- ′	
	12.415.301,41	4.377.310,25	
Por cotización:			
Cotizados	-	_	
No cotizados	12.415.301,41	4.377.310,25	
	12.415.301,41	4.377.310,25	

A continuación, se muestra para las inversiones que componen este capítulo un detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 de su coste de adquisición y su valor razonable, así como otra información:







Ejercicio 2024

		Euros						
Entidad	Coste de Adquisición	Deterioro acumulado (3)	Valor Razonable (1)	Plusvalías (2)	Dividendos percibidos			
Revoolt Smart Solutions, S.L.	762.100,00	_	762.100,00	_	_			
Retail de Impacto, S.L.	3.012.266,87	-	6.100.000,00	3.087.733,13	_			
Jetnet Wimax, S.A. (4)	2.600.000,00	-	3.950.000,00	850.000,00				
Exxita Be Circular, S.A.	6.040.934,54	_	6.040.934,54		_			
	12.415.301,41	-	16.853.034,54	3.937.733,13	-			

- (1) Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad Gestora han determinado el valor razonable de las participaciones aplicando, de forma ponderada, un modelo de descuento de flujos de caja, múltiplos sobre el EBITDA, transacciones comparables y/o valoración de activos. En el caso de Exxita Be Circular, S.A. han considerado que el coste de adquisición es su mejor estimación del valor de las participaciones dado que se trata de una adquisición reciente a valor de mercado.
- (2) Se registran netas de su efecto impositivo en el epígrafe "Otras cuentas de orden Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)" de las cuentas de orden del balance.
- (3) Los deterioros registrados se incluyen, en su caso, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) Deteriores y pérdidas de inversiones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias.
- (4) Únicamente a efectos de la valoración el coste de adquisición de Jetnet Wimax, S.A. se ha visto incrementado en 500.000,00 euros debido a una ampliación de capital acordada por la Junta General Extraordinaria de esta sociedad con fecha 12 de diciembre de 2024. En la medida en la que a 31 de diciembre de 2024 no se había formalizado ante notario la elevación a público de la misma, este importe se registra en el epígrafe del balance "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" dado que el mismo ha sido satisfecho en el ejercicio 2024.

Ejercicio 2023

		Euros						
Entidad	Coste de Adquisición	Deterioro acumulado	Valor Razonable	Plusvalías	Dividendos percibidos			
Revoolt Smart Solutions, S.L.	762.100,00	(197.056,62)	565.043,38	_	_			
Retail de Impacto, S.L.	1.512.266,87	- ' '	3.000.013,29	1.487.746,42	_			
Jetnet Wimax, S.A.	2.300.000,00	-	2.300.000,00	-	_			
	4.574.366,87	(197.056,62)	5.865.056,67	1.487.746,42	-			







A continuación, se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en dicha partida del balance de situación adjunto:

Ejercicio 2024

			F	Euros	
Entidad	Saldos a 01/01/2024	Adquisiciones y/o Suscripciones	Intereses devengados 2024	Distribución/ Desembolsos	Saldos a 31/12/2024
Instrumentos de Patrimonio:					
Capital desarrollo –					
Revoolt Smart Solutions, S.L.	762.100,00	_	_	_	762.100,00
Retail de Impacto, S.L.	1.512.266,87	1.500.000,00	_	-	3.012.266,87
Jetnet Wimax, S.A.	2.300.000,00	300.000,00	-	-	2.600.000,00
Exxita Be Circular, S.A.	-	6.040.934,54	-	-	6.040.934,54
	4.574.366,87	7.840.934,54	-	-	12.415.301,41

Ejercicio 2023

			Е	uros	
Entidad	Saldos a 01/01/2023	Adquisiciones y/o Suscripciones	Intereses devengados 2023	Distribución/ Desembolsos	Saldos a 31/12/2023
Instrumentos de Patrimonio:					
Capital desarrollo –					
Revoolt Smart Solutions, S.L.	762.100,00	-	_	-	762.100,00
Retail de Impacto, S.L.	1.512.266,87	-	-	_	1.512.266,87
Jetnet Wimax, S.A.	-	2.300.000,00	-	-	2.300.000,00
	2.274.366,87	2.300.000,00	-	-	4.574.366,87

Los movimientos producidos se corresponden con las operaciones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 que se detallan más adelante.







A continuación, se presentan determinados datos relativos a las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ejercicio 2024

Entidad	Auditor	Porcentaje de Participación	Euros			
			Patrimonio Neto	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Revoolt Smart Solutions, S.L.	Auren Auditores SP, S.L.P.	14,29%	411.963,90	27.383,00	502.934,66	(118.353,76)
Retail de Impacto, S.L.	Auren Auditores SP, S.L.P.	38,13%	4.418.912,63	137.024,00	3.793.759,64	488.128,99
Jetnet Wimax, S.A.	Auren Auditores SP, S.L.P.	65,00%	2.359.499,99	898.728,00	1.332.468,80	128.303,19
Exxita Be Circular, S.A.	KPMG Auditores, S.L.	39,11%	6.086.472,00	534.558,00	5.503.879,00	48.035,00

Ejercicio 2023

Entidad	Auditor	Porcentaje de Participación	Euros			
			Patrimonio Neto	Capital	Resto de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Revoolt Smart Solutions, S.L.	Auren Auditores SP, S.L.P.	14,29%	530.317,65	27.383,00	821.074,24	(318.139,59)
Retail de Impacto, S.L.	Auren Auditores SP, S.L.P.	26,31%	2.430.783,64	115.056,00	1.495.751,02	819.976,62
Jetnet Wimax, S.A.	Auren Auditores SP, S.L.P.	49,00%	2.523.783,38	898.728,00	1.500.763,73	124.291,65

A continuación, se muestra una breve descripción de las inversiones mantenidas por el Fondo:

Revoolt Smart Solutions, S.L.

Revoolt Smart Solutions, S.L. (en adelante, Revoolt) es una compañía con domicilio en Madrid y dedicada al desarrollo de programas informáticos destinados al reparto a domicilio de cualquier tipo de mercancías y por cualquier medio, siendo respetuosa con el medio ambiente, es decir, usando energías no contaminantes. Paralelamente a la actividad de reparto, se ha continuado con el desarrollo de la plataforma informática, investigando y desarrollando soluciones para el reparto de todo tipo de productos de forma sostenible y capaces de utilizar energías limpias, no contaminantes.







Con fecha 29 de diciembre de 2021 el Fondo suscribió 3.912 nuevas participaciones emitidas, todas ellas de la serie I, de un euro de valor nominal cada una y prima de emisión total de 746.088,00 euros, desembolsando por tanto 750.000,00 euros en efectivo. Los costes de transacción atribuibles a esta operación, que ascendieron a 12.100,00 euros, se registraron incrementando el valor de la inversión. Tras dicha operación el Fondo mantiene una participación del 14,29%.

En esa misma fecha, se firmó un "Acuerdo de Inversión y de Socios" entre el Fondo y el resto de sus socios en el que se estableció la posibilidad de que el Fondo adquiera una participación adicional, siempre condicionado a la voluntad del Fondo. Al cierre del ejercicio los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que esta opción, en la medida en que se ha otorgado de forma gratuita, no tiene ningún impacto patrimonial para estas cuentas anuales. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han manifestado intención en adquirir la parte adicional.

Asimismo, en caso de "eventos de liquidez" tal y como se definen en el "Acuerdo de Inversión y de Socios" se otorgó al mismo un derecho económico especial que cederían el resto de los socios. Al cierre del ejercicio 2024 no se había puesto de manifiesto ninguno de estos supuestos.

Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de socios suscrito entre el Fondo y el resto de los inversores de Revoolt, el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa en la misma, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).

Retail de Impacto, S.L.

Retail de Impacto, S.L. (en adelante, Sqrups) es una compañía con domicilio en Madrid y dedicada a la importación, exportación, distribución y venta al por mayor y al por menor, así como dedicada a la explotación por cuenta propia o en régimen de franquicia, de toda clase de actividades relacionadas con tiendas de bazar, alimentación, papelería, artículos de regalo, juguetes, aparatos electrónicos, ropa, calzado y otros elementos de comercio. Su modelo de negocio consiste en ofrecer productos procedentes de stocks descatalogados, restos de serie, liquidaciones, excedentes de fabricación o siniestros.

Con fecha 28 de julio de 2022 el Fondo suscribió 30.278 nuevas participaciones emitidas, de un euro de valor nominal cada una y una prima de emisión total de 1.469.722,00 euros, desembolsando por tanto 1.500.000,00 euros en efectivo. Los costes de transacción atribuibles a esta operación se registraron incrementando el valor de la inversión. Tras dicha operación el Fondo ostentaba una participación del 26,31%.

En esa misma fecha, se firmó un "Acuerdo de Inversión y de Socios" entre el Fondo y el resto de sus socios en el que se estableció la posibilidad de que el Fondo adquiriese durante el primer semestre del ejercicio 2024 o 2025 una participación adicional, aportando hasta un total de 1.500.000,00 euros a cambio de participaciones de nueva emisión, siempre condicionado a la voluntad del Fondo.

Como parte del Acuerdo descrito en el párrafo anterior, con fecha 23 de mayo de 2024 el Fondo suscribió 21.968 participaciones emitidas, de un euro de valor nominal cada una y una prima de emisión total de 1.478.032,00 euros, desembolsando por tanto 1.500.000,00 euros en efectivo. Los costes de transacción atribuibles a esta operación se registraron incrementando el valor de la inversión. Tras dicha operación el Fondo mantiene una participación del 38,13%.

Asimismo, en caso de "eventos de liquidez" tal y como se definen en el "Acuerdo de Inversión y de Socios" se otorgó al mismo un derecho económico especial que cederían el resto de los socios. Al cierre del ejercicio 2024 no se había puesto de manifiesto ninguno de estos supuestos.







Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de socios suscrito entre el Fondo y el resto de los inversores de Sqrups, el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa en la misma, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).

Jetnet Wimax, S.A.

Jetnet Wimax, S.A. (anteriormente denominada Cablesur Comunicaciones, S.A.U.) es una compañía con domicilio en Granada y dedicada a la explotación de redes de telecomunicaciones, así como prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones, a través de redes propias y ajenas.

Con fecha 12 de julio de 2023 el Fondo adquirió 4.787 acciones de la compañía por valor de 300.000,00 euros y suscribió acciones de nueva emisión por importe total de 2.000.000,00 de euros, de los cuales 1.000.000,00 de euros se desembolsaron a fecha de firma de dicho acuerdo y el resto durante el ejercicio 2023. Adicionalmente, a lo largo del ejercicio 2023 se aprobó en Junta General Extraordinaria sucesivas ampliaciones de capital, quedando después de estas el capital de la sociedad fijado en 898.728,00 euros. Tras estas operaciones el Fondo ostentaba una participación del 49,00%.

Con fecha 31 de julio de 2024 el Fondo suscribió 11.984 acciones representativas del 16,00% del capital social por importe de 300.000,00 euros, de los cuales 124.992,00 han sido desembolsados a 31 de diciembre de 2024, el resto se desembolsará durante el ejercicio 2025. Los costes de transacción atribuibles a esta operación se registraron incrementando el valor de la inversión. Tras dicha operación el Fondo mantiene una participación del 65%.

Asimismo, en caso de "eventos de liquidez" tal y como se definen en el "Acuerdo de Inversión y de Socios" se otorgó al mismo un derecho económico especial que cederían el resto de los socios. Al cierre del ejercicio 2024 no se había puesto de manifiesto ninguno de estos supuestos.

Exxita Be Circular, S.A.

Exxita Be Circular, S.A. (anteriormente denominada Core & Global IT Solution, S.A) es una compañía con domicilio en Sevilla y dedicada a la venta al por mayor y menor de todo artículo relacionado con la informática, así como a la explotación de redes de telecomunicaciones, y a la prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones, a través de redes propias y ajenas.

Con fecha 19 de junio de 2024 el Fondo realizó una operación de inversión por un importe total de 6.000.056,85 euros a través de, una suscripción de 17.257 acciones por un importe total de 2.417.772,69 euros y una adquisición de tres paquetes de acciones por un importe total de 3.582.284,16 euros. Los costes de transacción atribuibles a esta operación de 40.877,69 euros se registraron incrementando el valor de la inversión. Tras estas operaciones el Fondo ostenta una participación del 39,11%.

En esa misma fecha, se firmó un "Acuerdo de Inversión y de Socios" entre el Fondo y el resto de sus socios en el que se estableció la posibilidad de que el Fondo adquiera una participación adicional, siempre condicionado a la voluntad del Fondo. Al cierre del ejercicio los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que esta opción, en la medida en que se ha otorgado de forma gratuita, no tiene ningún impacto patrimonial para estas cuentas anuales. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han manifestado intención en adquirir la parte adicional.

Asimismo, en caso de "eventos de liquidez" tal y como se definen en el "Acuerdo de Inversión y de Socios" se otorgó al mismo un derecho económico especial que cederían el resto de los socios. Al cierre del ejercicio 2024 no se había puesto de manifiesto ninguno de estos supuestos.







Los Administradores de la Sociedad Gestora consideran que, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de socios suscrito entre el Fondo y el resto de los inversores de Exxita Be Circular, S.A., el Fondo tiene capacidad para ejercer influencia significativa en la misma, motivo por el cual se ha registrado su participación en el epígrafe correspondiente a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo (véase Nota 3.a).

Coeficientes de inversión y diversificación

Según el considerando 15 del Reglamento (UE) nº 346/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos, el Fondo deberá invertir como mínimo el 70% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en empresas sociales, tal y como esta se define en dicho Reglamento. El Fondo no podrá invertir más del 30% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos distintos de las inversiones admisibles. Dichos límites deberán calcularse sobre la base de los importes que puedan invertirse una vez deducidos todos los costes pertinentes; las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes no se tomarán en consideración para el cálculo de dicho límite en la medida en que el efectivo y otros medios líquidos equivalentes no deben considerarse como inversiones. A este respecto se permite la inversión en empresas sociales a través de instrumentos de capital y cuasi capital, instrumentos de deuda, como pagarés y certificados de depósito, inversiones en otros fondos de emprendimiento social europeos admisibles, préstamos garantizados o no garantizados y subvenciones. No obstante, para evitar que las inversiones se diluyan en empresas en cartera admisibles, solo debe permitirse que los fondos de emprendimiento social europeos admisibles inviertan en otros fondos de emprendimiento social europeos admisibles cuando estos últimos no hayan invertido a su vez más del 10 % del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en otros fondos de emprendimiento social europeos admisibles. A 31 de diciembre de 2024 el Fondo alcanzaba dicho coeficiente.

7. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2024 el importe de los compromisos de inversión ascendía a 48.000.000,00 (13.333.000,00 a cierre del ejercicio 2023) que se encuentran registrados dentro del epígrafe "Otras cuentas de orden — Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden del balance. Adicionalmente, el importe comprometido no exigido se encuentra registrado en el epígrafe "Otras cuentas de orden — Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden del balance.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 19.200.000,00 y 7.333.150,00 euros, respectivamente, formalizadas, al cierre del ejercicio 2024, en 19.200.000,00 participaciones de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad.

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe "Deudores" del balance recogía el importe pendiente de desembolsar por parte de uno de los partícipes del Fondo por importe de 17.250,00 euros, ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2024. Asimismo, en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance se registraban 150.000,00 euros recibidos de un partícipe que han sido fueron devueltos en enero de 2024.

El número de partícipes del Fondo a 31 de diciembre de 2024 asciende a 22 (15 partícipes a 31 de diciembre de 2023).

Los partícipes que tienen una participación significativa (aquella participación superior al 10% del patrimonio del Fondo) en el Fondo al 31 de diciembre de 2024 son Santa Comba Gestión, S.L. y FOND-ICOPYME, F.C.R. y European Investment Fund (E.I.F.), con unos porcentajes de participación del 14,32%, 20,83% y 46,88%,







respectivamente (Santa Comba Gestión, S.L. y FOND-ICOPYME, F.C.R., con unos porcentajes de participación del 45% y 25%, respectivamente al 31 de diciembre de 2023).

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora calculará el valor liquidativo de las participaciones: (i) una vez finalizado el periodo de colocación y (ii) cuando se produzcan distribuciones que impliquen un reembolso, parcial o total, de participaciones.

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Partícipes" del balance durante los ejercicios 2024 y 2023.

8. Otros resultados de explotación y Otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias se indica a continuación:

	Euro	S
	2024	2023
Naturaleza: Comisión de gestión-	2 997 251 ((426,007,20
Comisión de gestión fija	2.887.351,66 2.887.351,66	426.007,30 426.007,30
Comisión de depósito	17.219,81	25.000,00
	2.904.571,47	451.007,30

Comisión de gestión

De acuerdo a lo indicado en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a Global Social Impact Investments, S.G.I.I.C., S.A.U. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión que se calcula de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento de Gestión inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La comisión de gestión se calcula trimestralmente, se devenga diariamente y se abona por trimestres anticipados. No obstante lo anterior, el importe pendiente de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2023, se recoge en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance ascendía a 77.966,16 euros, ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2024.

Por último, la Sociedad Gestora recibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios de gestión, una comisión de gestión variable que se pagará de conformidad con lo establecido en el Artículo 17.2(iii) del Reglamento de Gestión. A 31 de diciembre de 2024 no se han cumplido los requisitos para su devengo.







Comisión de depósito

La Entidad Depositaria del Fondo (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaría (en adelante, "Comisión de Depositaría").

La comisión de depositaría se calcula y devenga diariamente y se liquida por periodicidad mensual en los cinco primeros días hábiles del mes posterior a aquel que se facture, estando pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024 un importe de 13.678,79 euros registrado en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance (18.341,88 euros al 31 de diciembre de 2023).

Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta durante los ejercicios 2024 y 2023 recoge los siguientes conceptos:

	Euro	S
ervicios bancarios y similares ervicios de profesionales independientes	2024	2023
Servicios bancarios y similares	87,00	18,00
	93.948,20	5.427,06
Gastos de tasas por registros oficiales	2.528,66	728,66
Otros gastos de explotación	560,23	825,05
	97.124,09	6.998,77

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se recogen fundamentalmente los honorarios satisfechos por el Fondo a su auditor en concepto de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024, que han ascendido a 12.000,00 euros (9.000,00 euros en el ejercicio 2023, no obstante, parte de estos gastos se registraron en el ejercicio 2024 sin que este hecho sea significativo para estas cuentas anuales). Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Fondo no ha pagado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los importes pendientes de pago por el Fondo a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se incluyen en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance adjunto.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 es, entre otras, la correspondiente a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.







i. Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre beneficios correspondiente los ejercicios 2024 y 2023:

	Euro	Euros				
Resultado contable antes de impuestos Diferencias permanentes (*) Diferencias temporales	2024	2023				
	(2.728.422,05) (197.175,78)	(641.130,31) 197.175,78				
Base imponible fiscal	(2.925.597,83)	(443.954,53)				

^(*) Se correspondían con el deterioro de la participación en Revoolt Smart Solutions, S.L. el cual no se considera fiscalmente deducible.

Como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas en los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha registrado pasivo alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades. En el epígrafe "Deudores" del balance a 31 de diciembre de 2024 se registran por importe de 14.514,11 euros (2.647,15 euros a 31 de diciembre de 2023) las retenciones aplicadas por los ingresos por intereses de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad (véase Nota 5).

ii. Pérdidas fiscales a compensar

El Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2024, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

	Euros
Bases imponibles negativas a compensar (con origen en):	
Ejercicio 2021	38.345,05
Ejercicio 2022	231.111,16
Ejercicio 2023	443.954,53
Ejercicio 2024	2.925.597,83
Total pérdidas fiscales a compensar	3.639.008,57

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance recoge las pérdidas fiscales generadas en el periodo que se esperan acreditar en la presentación del Impuesto de sociedades. Los Administradores de la Sociedad Gestora no han considerado activar créditos fiscales al no ser cierto el momento de su recuperación.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024 el Fondo tiene abiertos la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución.







Los administradores de la Sociedad Gestora consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

10. Gestión del riesgo y gestión del capital

Gestión del riesgo

La actividad de inversión del Fondo se encuentra expuesta a varios tipos de riesgo asociados a los instrumentos financieros y mercados en los que invierte. Estos instrumentos financieros exponen al Fondo, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, conflictos de interés y sostenibilidad, entre otros.

La Sociedad Gestora tiene instaurados sistemas de gestión del riesgo apropiados a fin de determinar, medir, gestionar y controlar adecuadamente todos los riesgos pertinentes de la estrategia de inversión del Fondo y a los que esté o pueda estar expuesto. En este sentido, esta función está delegada en SERFIEX, S.A., sociedad de reconocido prestigio y experiencia en la gestión de riesgos de vehículos similares. Los principales riesgos identificados y bajo control son:

Riesgo de crédito

Se sigue su evolución aplicando diferenciales en función de la calidad crediticia de la contraparte a los bonos nacionales locales. En la actualidad, el riesgo de crédito al que el Fondo está expuesto es el correspondiente a la contraparte en que mantiene su cuenta bancaria, que es una entidad financiera de primer orden.

Riesgo de liquidez

Al tratarse de participaciones en el capital de entidades no cotizadas, instrumento que carece de profundidad de mercado, el riesgo es alto, mitigado por medio de la inversión en empresas consolidadas, con años de trayectoria y un equipo gestor sólido. La Sociedad Gestora del Fondo maneja el riesgo de liquidez manteniendo un saldo de tesorería disponible y efectuando las colocaciones de tesorería a corto plazo y en valores de bajo riesgo. Además, puede solicitar nuevos fondos a los partícipes de acuerdo con lo previsto en el reglamento de gestión del Fondo, por lo que se estima que el riesgo de liquidez del Fondo se encuentra adecuadamente mitigado.

Riesgo de mercado

En cuanto a riesgo de mercado, el Fondo se encuentra expuesto a un riesgo de precio que pudiera surgir por la exposición del valor de sus inversiones en instrumentos financieros a variaciones de mercado. Ese riesgo se limita mediante una serie de restricciones impuestas por el reglamento de gestión del Fondo al tipo de empresas en que se puede invertir y a los porcentajes de participación.

El Fondo no está expuesto a riesgo de tipo de cambio ya que no mantiene saldos en moneda extranjera ni realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

El Fondo no realiza colocaciones a largo plazo y dado que el pasivo se financia, básicamente, con las aportaciones de los partícipes, el riesgo de tipo de interés en el Fondo es bajo.

Riesgo de sostenibilidad

El Fondo es un producto financiero que tiene como objetivo inversiones sostenibles en el sentido del artículo 9 del SFDR, a través de la toma de participaciones temporales en empresas españolas con modelos de negocio que







tengan un impacto social y/o medioambiental positivo. Las compañías en las que invertirá el Fondo contribuirán de forma directa a mejorar los medios de vida de las personas más vulnerables, facilitando el acceso a conocimientos, habilidades y recursos necesarios para satisfacer las necesidades individuales o colectivas de manera sostenible y con dignidad. En concreto, el objetivo de inversión del Fondo son modelos de negocio de alto impacto, que tengan un alto potencial de crecimiento, un equipo gestor sólido y un claro y medible propósito de mejorar el mundo. Todas las empresas en las que invierten estarán en línea con la European EuSEF Regulations tal y como especifica el REuSEF.

La Sociedad Gestora basa su análisis de impacto en modelos de elaboración propia de medición de impacto desarrollados conjuntamente con Open Value Foundation. Estos modelos empiezan con unas preguntas preliminares que la compañía debe responder para obtener una valoración preliminar. Cada una de las preguntas, será acompañada de nueva documentación que proporcione evidencia a la respuesta. Seguido de la revisión de dicha documentación, se dará un rating o scoring para cada una de las dimensiones y los KPIs. El rating de la compañía potencialmente invertida puede ser modificado a lo largo del proceso de la due diligence, ya que cabe la posibilidad de que la Sociedad Gestora y la compañía juntos desarrollen y mejoren su teoría del cambio dentro del modelo de negocio de la compañía potencialmente invertida. Además, el modelo de impacto y las preguntas que sirven de herramienta para la valoración del impacto social de la empresa formarán parte de un proceso iterativo y se irán adaptando al contexto y regulación según esta se vaya concretando.

Las preguntas preliminares que servirán de base para el análisis completo estarán estructuradas en 4 dimensiones: misión social, personas, gobernanza y sostenibilidad y medioambiente.

De este modo, todas las potenciales oportunidades de inversión son examinadas y filtradas por un Comité de Inversiones a través un proceso de 4 pasos (Screening, Due Diligence Inicial, Due Diligence Completa, Aprobación de los Términos de Inversión). A través de este proceso, todo estándar financiero y de impacto es analizado y revisado desde varios ángulos. Solo aquellas compañías que reúnan todos los requisitos serán aprobadas por los equipos de inversión y de impacto, por separado y luego de manera conjunta, para poder ir adelante con la inversión.

De acuerdo con el artículo 9.3 del Reglamento de divulgación europeo el Fondo medirá sus inversiones de forma específica contra los indicadores de impacto seleccionados en el momento de la ejecución de la inversión.

Metodología, evolución y seguimiento de la medición del impacto social y/o medioambiental

La Sociedad Gestora medirá el impacto social y/o medioambiental de las sociedades participadas de acuerdo con su propia Teoría del Cambio.

A tal fin, la Sociedad Gestora definirá, de común acuerdo con cada sociedad participada y con carácter previo a cada inversión, los siguientes elementos que conforman su "Teoría del Cambio": a. la misión de impacto social o medioambiental de la sociedad participada, identificando el problema o reto social que aborda; b. el colectivo que se beneficiará del impacto de la sociedad participada; c. los objetivos concretos de impacto social o medioambiental de cada sociedad participada; y d. varios indicadores significativos del impacto positivo que pretende producir la sociedad participada que permitan medir el grado de consecución de los objetivos de impacto.

Para cada una de las sociedades participadas, la Sociedad Gestora proyectará los indicadores de impacto social y medioambiental comenzando en la fecha de la inversión del Fondo. Adicionalmente, la Sociedad Gestora revisará al menos anualmente las proyecciones a fin de actualizarlas cuando fuera necesario.

Dichos indicadores deberán ser: (i) coherentes con la misión de la sociedad participada y específicos para sus objetivos de impacto, (ii) medibles (iii) realistas, y (iv) definidos con claridad para que, en la medida de lo posible, puedan ser comparados con indicadores equivalentes.







Además de ello, cada una de las inversiones contará con una serie de indicadores transversales, que serán de sostenibilidad ambiental tales como la disminución de emisiones, el uso de energía renovable en detrimento de la energía tradicional y el acceso a productos y servicios sostenibles.

De cara al cumplimiento de los indicadores (de impacto social y medioambiental), la Sociedad Gestora dará apoyo y seguimiento a la evolución de los mismos de cada una de las sociedades participadas y medirá periódicamente el grado de consecución de los objetivos de impacto de cada una, reportando a los inversores dicho impacto al menos anualmente.

Por último, la Sociedad Gestora aplicará, para el diseño y ejecución de los indicadores de impacto en cada una de las inversiones, además de los criterios propios elaborados en sus propios modelos de impacto social, aquellos utilizados en los más extendidos estándares internacionales tales como IRIS+, los criterios e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Impact Management Project, y otros que alcancen un alto grado de consenso internacional.

Riesgo de conflictos de interés

La Sociedad Gestora dispone y aplica procedimientos administrativos y de organizaciones eficaces para detectar, impedir, gestionar y controlar los conflictos de intereses que puedan darse con el fin de evitar que perjudiquen a los intereses del Fondo y sus Partícipes.

Gestión de Capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y atención de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el total comprometido con el Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone unas exigencias de capital mínimo, así como el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

En todo caso, se considera que el patrimonio mantenido por el Fondo es adecuado para su perfil de riesgo y entorno operativo.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

En enero de 2025, el Fondo de Impacto Social, instrumento financiero público gestionado por COFIDES, formalizó un compromiso relevante en el Fondo, dándose por cerrado definitivamente el proceso de levantamiento de fondos (véase Nota 1).

A la fecha de formulación de las cuentas presentes, el Fondo se encuentra en negociaciones muy avanzadas para formalizar su quinta inversión, consistente en una ampliación de capital de 5.000.000 de euros destinada a un hotel situado en una zona rural de Aragón, con el objetivo de triplicar su capacidad actual. La actividad del establecimiento se enfoca en el turismo sostenible y la producción vitivinícola ecológica. Esta operación contribuirá a la reactivación económica y a la cohesión social de la comarca, generando empleo de calidad en entornos despoblados y fomentando la inclusión social y el desarrollo local.







Global Social Impact Fund II Spain, Fondo de Emprendimiento Social Europeo

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Global Social Impact Fund II Spain FESE (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 23 de junio de 2021 y su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en su Reglamento de Gestión y, en su defecto, por el Reglamento (UE) nº 346/2013, sobre los fondos de emprendimiento social europeos, según ha sido modificado por el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2017, y la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objeto social principal del Fondo consiste, principalmente, en la toma de participaciones temporales en el capital de Empresas en "cartera admisible" de conformidad con la Política de Inversión e impacto social del Fondo.

El Fondo se ha constituido con una duración 10 años a contar desde la fecha de cierre inicial. Esta duración podrá aumentarse, a propuesta de la Sociedad Gestora por dos periodos sucesivos de un año cada uno, y cada uno de ellos deberá contar con el visto bueno de los partícipes mediante voto ordinario de partícipes, no siendo a estos efectos necesaria la modificación del Reglamento y siendo suficiente la comunicación a la CNMV.

La gestión y representación del Fondo están encomendadas a Global Social Impact Investment, SGIIC, SAU (GSII). GSII es una gestora especializada en fondos de inversión de impacto social que invierten en empresas con el doble objetivo de generar un impacto social y/o medioambiental positivo, además de una rentabilidad financiera atractiva para sus partícipes.

El Fondo es un fondo cerrado con estructura de Fondo de Emprendimiento Social Europeo (FESE). Invierte en fondos propios en empresas pequeñas y medianas en fase crecimiento en España que, de forma directa y medible, contribuyen a la inclusión económica y social de colectivos en situación de vulnerabilidad, tal y como está definido en la teoría del cambio del Fondo y su documentación constitutiva.

Con fecha 23 de julio de 2021 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a solicitud de dicha Sociedad Gestora, inscribió al Fondo en su Registro Administrativo de Fondos de Emprendimiento Social Europeo con el número 8.

El 3 de diciembre de 2021, el Fondo realizó su primer cierre, alcanzando unos compromisos de inversión totales por importe de 8.750.000 euros. Posteriormente, el 21 de julio de 2022, se llevó a cabo un segundo cierre, elevando los compromisos de inversión hasta los 9.350.000 euros. A cierre del ejercicio 2023 el patrimonio total comprometido alcanzaba los 13.333.000 euros. En junio de 2024, se incorporó como inversor el Fondo Europeo de Inversiones, lo que permitió elevar el patrimonio comprometido del Fondo hasta los 48.000.000 euros. Posteriormente, en enero de 2025, el Fondo de Impacto Social —instrumento financiero público gestionado por COFIDES, orientado a fomentar la inversión de impacto en España y a fortalecer el ecosistema de emprendimiento social— formalizó un compromiso relevante, elevando el capital gestionado por el Fondo hasta un total de 63.000.000 euros. Con esta última incorporación, el proceso de levantamiento de fondos se considera definitivamente cerrado.







Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

a) Inversiones y desinversiones en sociedades

A lo largo del ejercicio 2024 el Fondo ha ejecutado una nueva inversión por un importe total de por importe de 6.040.934,54 euros en Exxita, referente en el sector de la electrónica sostenible, que combina innovación tecnológica con un fuerte compromiso social y medioambiental, impulsando la extensión de la vida útil de los dispositivos y promoviendo la economía circular.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se han producido inversiones de seguimiento en Retail de Impacto, S.L. (Sqrups) y en Jetnet Wimax, S.A. por un total de 2.300.000,00 euros con el objetivo de reforzar sus respectivos planes de crecimiento.

- b) Evolución previsible
- El Fondo espera continuar con su actividad inversora y de gestión de cartera de acuerdo con lo previsto en su Reglamento de Gestión.
- c) Principales riesgos de negocio

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han identificado riesgos ni incertidumbres en relación a la operativa del Fondo distintos a los mencionados en la memoria.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo y gestión del riesgo

El uso de instrumentos financieros por el Fondo se limita a las inversiones en Revoolt, Retail de Impacto (Sqrups), Jetnet Wimax y Exxita de acuerdo a lo establecido en su Reglamento de Gestión y en la normativa vigente. Asimismo, el Fondo ajusta los objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y tipo de cambio a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente y por el reglamento del Fondo.

Global Social Impact Investments SGIIC es una gestora de inversión de impacto social cuyos productos nacen de la elaboración de una teoría del cambio: de la estrategia para contribuir a paliar una problemática social determinada. Como tal, el Fondo solo invertirá en modelos de negocio que de forma directa contribuyan a mejorar los indicadores sociales seleccionados y reportados para cada una de las invertidas.

Todos los productos de la Sociedad Gestora serán artículo 9 SFDR y cada una de sus inversiones llevan aparejado un análisis financiero como un análisis exhaustivo de su teoría del cambio y métricas de impacto social, a través de un proceso de due diligence específico de impacto con cada una de las invertidas y su equipo directivo, que incluyen, entre otros, los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La información requerida por el artículo 11 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la transparencia de las inversiones sostenibles en los informes periódicos se incluye en el "Anexo de sostenibilidad".

Seguimiento de la medición del impacto social y/o medioambiental

Tal y como se ha indicado anteriormente, el Fondo es un producto financiero que tiene como objetivo inversiones sostenibles en el sentido del artículo 9 del SFDR. De acuerdo, al Reglamento del mismo, para cada una de las sociedades participadas, la Sociedad Gestora proyecta los indicadores de impacto social y medioambiental comenzando en la fecha de la inversión del Fondo. De cara al cumplimiento de los indicadores (de impacto social







y medioambiental), la Sociedad Gestora dará apoyo y seguimiento a la evolución de los mismos de cada una de las sociedades participadas y medirá periódicamente el grado de consecución de los objetivos de impacto de cada una, reportando a los inversores dicho impacto al menos anualmente.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable en función de su naturaleza jurídica.

Acontecimientos importantes para el Fondo ocurridos después del cierre del ejercicio.

En enero de 2025, el Fondo de Impacto Social, instrumento financiero público gestionado por COFIDES, formalizó un compromiso relevante en el Fondo, dándose por cerrado definitivamente el proceso de levantamiento de fondos.

A la fecha de formulación de las cuentas presentes, el Fondo se encuentra en negociaciones muy avanzadas para formalizar su quinta inversión, consistente en una ampliación de capital de 5.000.000 de euros destinada a un hotel situado en una zona rural de Aragón, con el objetivo de triplicar su capacidad actual. La actividad del establecimiento se enfoca en el turismo sostenible y la producción vitivinícola ecológica. Esta operación contribuirá a la reactivación económica y a la cohesión social de la comarca, generando empleo de calidad en entornos despoblados y fomentando la inclusión social y el desarrollo local.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2024 a dichos proveedores se han realizado, dentro de los límites legales de aplazamiento.



ANEXO V

Información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión una actividad económica aue contribuye a un objetivo medioambiental social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental 0 social y que

empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no,

NOMBRE DEL PRODUCTO:

GLOBAL SOCIAL IMPACT FUND II SPAIN FESE

IDENTIFICADOR DE ENTIDAD JURÍDICA:

EN PROCESO (LEI)

¿Este producto financiero tenía un objetiv	o de inversión sostenible?
●● ⊠ Sí	●○ □ No
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: (*) % ☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	 ☐ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del% de inversiones sostenibles ☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	 □ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE □ con un objetivo social
	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible

¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Global Social Impact Fund II Spain, FESE (el Fondo) se creó en diciembre de 2021 con el objetivo de canalizar capital privado para generar un crecimiento inclusivo y mejorar los medios de vida de las personas más vulnerables en España. Su misión es crear puestos de trabajo estables y de calidad y facilitar el acceso a bienes y servicios.

El Fondo invierte en modelos de negocio sostenibles que tienen un alto potencial de crecimiento, un equipo gestor sólido y un impacto social y medioambiental claro y medible. Estas compañías se comprometen a contribuir, principalmente mediante la creación de puestos de trabajo dignos y estables o mediante el acceso a bienes y servicios, a mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables. Las cuales, debido a un entorno personal y socioeconómico debilitado, están excluidas de oportunidades de empleo, educación y participación social.

En diciembre de 2021 el Fondo acometió su primera inversión en Revoolt: una empresa operadora logística de última milla especializada en la distribución de bienes de consumo creada con un enfoque social por medio de (i) la creación de empleo indefinido con condiciones dignas para todos sus empleados, particularmente para colectivos en situación de vulnerabilidad en un sector que en España carece de este tipo de empleo; (ii) la distribución por medio de una flota multimodal en su mayoría 0 emisiones.

A diciembre 2024 Revoolt completó 708.726 eco-pedidos entregados desde el inicio de sus operaciones lo que significa un ahorro de emisiones de 462,30 Tn de CO2. Además, logró emplear a 86 personas ofreciéndoles condiciones laborales dignas.

En julio de 2022 el Fondo acometió su segunda inversión en Sqrups: una cadena de tiendas de barrio (outlet urbano de gran consumo) especializada en la comercialización de productos básicos de la cesta de la compra a precios muy por debajo de mercado.

A diciembre 2024 Sqrups comercializó 23.933.927, a los que aplica descuentos de entre el 20% y el 80% de su precio de mercado. El precio medio de venta es de en torno a 80 céntimos de euro y los productos incluyen productos de alimentación y cuidado personal de primeras marcas. Estos productos son adquiridos como restos de campañas comerciales o como productos descatalogados por las marcas y son, por tanto, adquiridos directamente a sus fabricantes y mayoristas evitando que se conviertan en residuos.

El impacto social de Sqrups está centrado, en el plano social, en el acceso a productos de calidad a precios reducidos. También, en el plano medioambiental, evita la generación de residuos de fabricantes, que obtienen una oportunidad de salida a excedentes de producción. En el plano económico, evita pérdidas derivadas del coste de almacenaje y los costes derivados de la alternativa: la destrucción de los productos.

En julio de 2023, el Fondo realizó su tercera inversión en Jetnet, un operador de telecomunicaciones con sede en Granada y autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC). La empresa se especializa en proporcionar servicios de acceso a internet de banda ancha y telefonía en municipios rurales, la mayoría de los cuales tienen menos de 3.000 habitantes. Su misión es reducir la brecha digital y mitigar la sensación de aislamiento en las comunidades atendidas.

Para diciembre de 2024, Jetnet había facilitado acceso a internet en 298 municipios rurales con menos de 3.000 habitantes. Además, en el 21% de estos municipios, la empresa implementó fibra óptica para mejorar la velocidad de conexión, un 40% más respecto al año pasado. El impacto de Jetnet se centra en mejorar la conectividad de los habitantes de zonas rurales en España, donde otras compañías no ofrecen servicios o los ofrecen a precios más altos y con una calidad inferior. Esto ha mejorado la comunicación y el acceso a servicios en línea para los residentes de las comunidades donde Jetnet opera.

En junio de 2024, el Fondo realizó su cuarta inversión en Éxxita, una empresa destacada por su enfoque innovador hacia un modelo tecnológico circular y sostenible. Su propósito es mejorar la calidad de vida mediante soluciones tecnológicas que

contribuyan a reducir significativamente la huella de carbono del sector. Además, Éxxita impulsa la generación de empleo verde especializado en la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), apostando por la formación de su equipo y la creación de oportunidades laborales sostenibles que promuevan una economía circular y la protección del medio ambiente.

A diciembre de 2024, Éxxita ha llevado a cabo 44.309 operaciones de reparación, recuperando dispositivos y extendiendo su vida útil. Además, ha formado a 64 personas con discapacidad intelectual diversa en la recuperación de equipos eléctricos y electrónicos, utilizando para ello una inteligencia artificial desarrollada internamente. La empresa cerró el año con una plantilla de 146 empleados, de los cuales un 25 % son menores de 30 años.

El impacto social de Éxxita se centra en Andalucía, donde promueve la mejora de la calidad de vida de jóvenes y personas con discapacidad a través de la creación de empleo y programas de formación. Su enfoque inclusivo contribuye activamente a la integración social y económica de estos colectivos, generando oportunidades laborales sostenibles.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

A través del modelo de negocio de las cuatro invertidas del Fondo, se ha llegado a comercializar o implementar más de 24 millones de productos o servicios. Es decir que los clientes de estas empresas han podido acceder a productos o servicios sostenibles, ya sea bienes de consumo a un precio asequible en el caso de Sqrups, reparto de última milla sostenible en el caso de Revoolt, líneas de internet WIMAX y fibra óptica para los clientes de Jetnet en municipios rurales y servicios de reparación, software propio y alargue de vida útil de dispositivos electrónicos y eléctricos para clientes de Éxxita.

La Sociedad Gestora del Fondo cree que una de las palancas principales para mejorar los medios de vida de las personas más vulnerables en España es el acceso a empleo decente. A través de las invertidas se están apoyando 537 puestos de trabajo decente. De estos puestos de trabajo, el 32% estuvieron ocupados por personas en situación de vulnerabilidad (personas inmigrantes, jóvenes en riesgo de exclusión, personas mayores de 45 años, personas con alguna discapacidad, etc.)

En relación con la dimensión medioambiental, el 100% de nuestras empresas invertidas tienen una estrategia medioambiental integrada en su modelo de negocio. Según las estimaciones realizadas, Sqrups consiguió mitigar históricamente en torno a 474,76 toneladas de CO2eq a través de la venta de sus productos, evitando que estos fueran desperdicios y acabasen incinerados. Por el lado de Revoolt, el histórico de CO2 mitigado es de 462,30 toneladas

Por último, tras realizar una inversión se elabora un plan de trabajo para la implementación de políticas y procedimientos en cuestiones sociales, medioambientales y de gobernanza.

El promedio de consecución de estos planes de trabajo está en 61% entre nuestras empresas invertidas. Jetnet ha completado su autodiagnóstico como paso previo al proceso de certificación B Corp y está evaluando la posibilidad de continuar con el acompañamiento de un consultor especializado. Por su parte, Sqrups ha dado pasos importantes en 2024 para mejorar sus paquetes de beneficios, incorporando tanto incrementos salariales como retribuciones no monetarias. Asimismo, Éxxita ha finalizado la puesta en marcha de Éxxita Be Social, un Centro Especial de Empleo de titularidad propia.

Consecución del plan de trabajo implantación políticas y procedimientos sociales, medioambientales y de gobernanza

Dimensión y compromisos pueden ser incluidos	Revoolt	Sqrups	Jetnet	Éxxita	Promedio
Misión Social Identidad propia empresa, compartida por todo el equipo, que declare la problemática social y medioambiental que interviene mediante su modelo de negocio. Certificación BCorp que certifica nuestro compromiso por maximizar el impacto con nuestros diferentes stakeholders.	75%	75%	55%	65%	68%
Stakeholders – Empleabilidad Desarrollar alianzas con asociaciones de empleo quienes aportan su know-how sobre la contratación de personas de colectivos en riesgo de pobreza y/o exclusión. Política de Recursos Humanos: - Rutas formativas personalizadas - Planes de desarrollo profesional, con estrategias de gestión del talento que promuevan la promoción interna - Creación y mantención de un entorno de contratación profesional que promueve estabilidad y empleo digno - Desarrollar el area de Calidad recogiendo las recomendaciones y sugerencias de todos los empleados y actuando sobre ello	59%	96%	69%	60%	71%
Stakeholders – Proveedores Políticas de contratación y gestión de proveedores: - Mecanismos o instrumentos para facilitar el acceso y desarrollo de pequeños proveedores y locales. Formalizar la política de selección de los proveedores actuales según criterios estipulados por la compañía y que vayan en relación a valores éticos y de libre competencia. - Obligaciones hacia los proveedores de pago u otras de forma justa y a tiempo. - Criterios sostenibles de selección de proveedores buscando garantizar que no tengan impacto negativo en la sociedad.		100%	50%	50%	75%
Sostenibilidad medioambiental Desarrollo de matriz de indicadores vinculados directamente a los Principales Impactos Adversos en la Sostenibilidad - PIAS (de acuerdo al marco establecido por la SFDR), los cuales serán reportados anualmente.	83%	43%	32%	100%	65%

Desarrollo de dashboard de indicadores MGI medioambiental						
Informes del seguimiento de indicadores (segmentado por los criterios que tenga Revoolt).						
Diseñar políticas y procedimientos de la empresa además de informes específicos, en donde demuestre si cuenta con: cadena de valor sostenible, mecanismos para la gestión de desechos, etc.						
Teoría del Cambio						
Tesis de Impacto de la problemática que está abordando.						
Teoría del Cambio / O una Cadena de causalidad.						
Matriz de KPIs organizados según la cadena de causalidad con indicadores de producto (output) y resultado (outcome).	100%	100%	92%	90%	96%	
Marco de resultados de la matriz de KPIs (frecuencia, fuente de información, responsable, metas, etc.)						
Evolución de los indicadores propios al modelo de negocio						
Evolución de indicadores sobre empleabilidad¹						
ODS						
Metas e indicadores de los ODS a los cuales contribuye.						
Sistema de gestión de su modelo de negocio a partir de los resultados de la evaluación a través de los ODS	83%	80%	25%	70%	65%	
Mecanismo de promoción y difusión de la importancia de intervenir en estos ODS.						
Gobernanza						
Una comunicación pública y transparente por la empresa de estructura y titularidad, desempeño financiero, desempeño social, miembros de la junta directiva entre otras.						
Mecanismos para incluir en el órgano de gobierno miembros con dominio sobre temas ambientales y sociales, más allá de lo puramente económico.	57%	70%	9%	60%		
Una política transparente y honesta en el marketing y comunidad, e informa correctamente al consumidor del contenido, el impacto, los beneficios y la proveniencia de éstos.					49%	
Una política que integre a las comunidades en las que opera con su desarrollo e integración social y económica.						
Alianzas estratégicas con empresas y organizaciones del ecosistema social.						

¹ Los cuadros de indicadores de cada invertida se pueden ver en los anexos del documento.

Desarrollar un Plan de Igualdad de la empresa que favorezca y fortalezca el empleo femenino. Establecer metas de contratación, promoción interna y desarrollo profesional, respecto a las cifras definidas en el proceso de Due Diligence.					
Modelo DAC OECD Pertinencia/Relevancia Modelo de negocio/intervención que responde de forma pertinente a las necesidades detectadas.	20%	95%	0%	100%	29%
Impactos obtenidos y sostenibilidad de los mismos Desarrollar y poner en práctica estrategias para que las personas, comunidades, instituciones y los actores relacionados, sostengan el cambio a lo largo del tiempo.	20%	100%	0%	50%	30%
L	66%	84%	37%	81%	67%

Las principales incidencias adversas

son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad en relación con asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿...y en comparación con períodos anteriores?

Las empresas han logrado avances significativos en áreas clave como la Teoría del Cambio y las relaciones con sus grupos de interés, incluidos empleados y proveedores. Han desarrollado políticas que guían y establecen procesos transparentes, relevantes y eficientes, garantizando la transparencia y ética de sus operaciones.

Sqrups ha incorporado el servicio de adelanto de nóminas con el objetivo de fomentar una mayor autonomía financiera entre sus empleados, sin comprometer su salud económica al ofrecer también acceso a cursos de educación financiera. Además, la compañía ha lanzado el programa Super Sqruper, un incentivo de salario no monetario que reconoce al mejor empleado de la organización. En el ámbito formativo, se ha rediseñado el curso de inducción dividiéndolo en dos etapas, lo que ha tenido un impacto positivo en la integración del nuevo personal.

Revoolt ha mejorado y optimizado la gestión de su personal, por su lado, Jetnet ha desarrollado y aprobado su Política de Igualdad.

Éxxita ha sido reconocida con diversos premios y distinciones que avalan su trayectoria en el sector, así como su contribución clave al impulso de un marco normativo eficaz para la economía circular en Andalucía.

Todas las empresas han completado y afianzado casi en su totalidad la metodología de reporte de datos de impacto y sostenibilidad.

En términos de sostenibilidad, Éxxita ha demostrado un liderazgo al verificar el cálculo de su huella por un verificador independiente según norma UNE-EN ISO 14064-1:2019.

En cuanto a la gobernanza y el papel de la mujer en puestos ejecutivos, aún hay espacio para mejora. Las empresas se comprometen firmemente a avanzar en este ámbito en los próximos años, conforme nos acercamos al periodo de desinversión.

¿De qué manera las inversiones sostenibles no han causado un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social? Como especificado en el Anexo 3 SFDR, GSI SGIIC se guía por la clasificación del Impact Management Project, que identifica 3 "clases de impacto": (A) Actuar para evitar daños, (B) Beneficiar a las partes interesadas y (C) Contribuir a las soluciones. La Sociedad Gestora invierte exclusivamente en empresas de Clase C: aquellas que buscan deliberadamente lograr uno o más resultados positivos significativos para las personas desfavorecidas y el planeta, contribuyendo así a la solución de un problema social.

Esta clasificación es cumulativa; Las empresas de clase C deben evitar daños y beneficiar a las partes interesadas al tiempo que brindan una solución a un problema social. Este cumplimiento se asegura a través del proceso de Due Diligence Social que lleva a cabo el equipo de la Sociedad Gestora como parte del análisis de cada una de sus inversiones.

En primer lugar, para garantizar el cumplimiento de la prevención de daños (Clase A), GSI SGIIC se guía por un conjunto de criterios de exclusión de inversiones armonizados con las Directrices sobre los Sectores Restringidos del Fondo Europeo de Inversiones y la lista adoptada por la Institución Financiera de Desarrollo Europea (EDFI) para proyectos cofinanciados. Ejemplos de actividades excluidas del universo invertible son fabricantes de tabaco, alcohol, armas o sustancias que agotan la capa de ozono, empresas que contribuyan a la destrucción de áreas de alto valor de conservación y/o aquellas que incurren en prácticas inaceptables como el trabajo forzoso o infantil, entre otras. .

En segundo lugar, el proceso de Due Diligence Social del Fondo incluye la recolección de datos exhaustivos. El modelo de negocio y la estrategia de impacto de la compañía se analizan en las siguientes dimensiones para identificar impactos potenciales, tanto positivos como negativos:

- Misión social
- Partes interesadas (stakeholders)
- Teoría del cambio
- Contribución a los ODS
- Gobernanza
- Contribución a los objetivos de impacto de GSIF International
- Criterios OCDE-CAD: Relevancia, impacto generado y sostenibilidad del impacto.

Tanto la identificación de algún daño significativo, como la falta de posibilidad del equipo directivo de facilitar el acceso a la información relevante, se consideraría un veto a la inversión por parte del comité de inversión de GSI SGIIC.

El Gestor del Fondo mantiene conversaciones frecuentes con las empresas participadas, complementando los informes más sistemáticos que se producen trimestral y anualmente. Los informes trimestrales incluyen los indicadores clave de rendimiento, mientras que los informes anuales ofrecen un análisis del rendimiento del impacto de la empresa durante el año del informe.

La Sociedad Gestora no ha identificado y las participadas no han comunicado daños significativos durante el ejercicio.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo invierte en PYMES españolas de tamaño relativamente limitado, que por estructura y alcance tienen un potencial limitado para causar daños materiales.

En cualquier caso, durante el proceso de Due Diligence Social, el equipo de inversión y de impacto social de la Sociedad Gestora busca garantizar que la inversión potencial no tenga impactos sociales, ambientales y de gobernanza negativos.

Tras la implementación de la directiva SFDR, el equipo de medición de impacto ha desarrollado un cuestionario para facilitar a las empresas el proceso de reporte de los PIAs. Este cuestionario es completado por las empresas de forma anual, en el primer trimestre del año siguiente al año del informe. Esto nos permitirá realizar un seguimiento de los PIAs obligatorios y cumplir con nuestras obligaciones de divulgación.

Hemos incluido el cuestionario PIAs en el informe anual de impacto 2024. La Sociedad Gestora aún enfrenta desafíos para medir con precisión cada indicador, ya que las empresas están trabajando para sistematizar el registro de los datos necesarios. Sin embargo, el proceso es largo debido a la baja materialidad o al alto costo de la medición de algunos indicadores, especialmente los ambientales.

El equipo de medición del impacto del Gestor de inversiones está ayudando a las empresas a integrar la medición de estos PIAs, apoyando en el avance del registro de los datos para obtener resultados más precisos.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y los principios rectores de las naciones unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Todas las empresas de nuestra cartera están alineadas con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU. Algunas ya cuentan con políticas y procedimientos internos para asegurar el cumplimiento de estos principios y los mecanismos a seguir en caso de violaciones. Otros no han experimentado violaciones de los principios contenidos en los marcos respectivos, pero están en proceso de desarrollar políticas y lineamientos para garantizar el cumplimiento.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad?

Como se ha explicado en el apartado anterior, en el proceso de medición y gestión de impactos del Fondo se han incluido PIAs obligatorios. Los PIAs voluntarios se han incluido también en el cuestionario para las empresas para que, en el caso de que ya los estén monitorizando puedan reportarlos, pero esto no es un requisito.

Por el lado de los PIAs sociales, han sido incluidos de forma quasi automática, ya que estaban alineados con preguntas que ya formaban parte de nuestra Due Diligence social y de gobierno corporativo. Este es el caso, por ejemplo, de los indicadores relacionados con la exposición a armas controvertidas, la diversidad de género en los consejos de las empresas invertidas y la brecha salarial no ajustada.

En términos de PIAs medioambientales, se han incluido y se están logrando avances para obtener los datos necesarios para su cálculo. Sin embargo, la complejidad y el elevado costo de la medición precisa de estos indicadores presentan desafíos significativos para el perfil de empresas en las que invierte el Fondo.

Los datos sobre PIAs se recopilan para todas las empresas participadas y se agregan de acuerdo a los parámetros establecidos en el Anexo 1.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia que es: (*)

Inversiones de mayor volumen	Sector	% de activos	País
Revoolt	Logística y transporte	5,90%	España
Sqrups	Bienes de Consumo	23,32%	España
Jetnet	Operador de telecomunicaciones	24,0%	España
Éxxita	Soluciones tecnológicas para una economía circular	46,77%	España



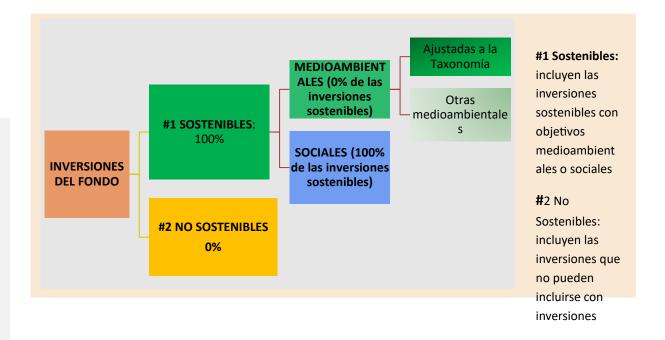
¿Cuál ha sido la asignación de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

100%

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Las actividades que ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- -El volumen de negocios, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La inversión en activo fijo, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los gastos de explotación que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas



■ ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

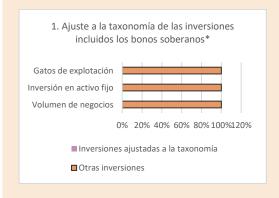
Sector	% de activos
Logística y transporte	5,90%
Bienes de Consumo	23,32%
Operador de telecomunicaciones	24,0%
Soluciones tecnológicas para una economía circular	46,77%

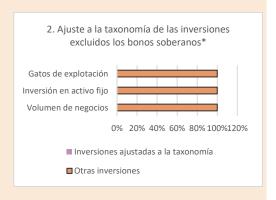


¿En qué medida, como mínimo, se ajustan las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica al Fondo al tener su objetivo orientado al impacto social y a la taxonomía correspondiente.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero a distintas de los bonos soberanos.





^{*}A efectos de los gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas la exposiciones soberanas

¿Qué proporción de inversiones se han realizado en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica al Fondo.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo

medioambiental.

La actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores

resultados.

¿Cuál es el porcentaje de inversiones ajustadas a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

No aplica al Fondo.



¿Qué proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no se han ajustado a la taxonomía de la UE?



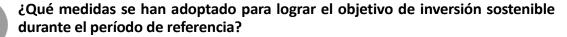
¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

100%



¿Qué inversiones se han incluido en "No Sostenibles" y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

0%



Como se indicó en las preguntas anteriores, durante el período de referencia el Fondo ha realizado 4 inversiones directas. Todas ellas en línea con la teoría de cambio y proceso de análisis del Fondo.

El Fondo ha buscado y seguirá buscando inversiones directas con el objetivo de crear crecimiento en empresas con un impacto social y ambientalmente positivo al tiempo que ofrece a los Accionistas un rendimiento financiero del capital invertido.



sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalme nte sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia de sostenibilidad designado?

Los **índices de referencia** son índices
que miden si el
producto financiero
logra el objetivo de
inversión sostenible

No se ha designado ningún índice específico como índice de referencia para determinar si el Fondo está en consonancia con el objetivo de inversión sostenible.

- ¿Cómo difería el índice de referencia de un índice general de mercado?
 No aplica al Fondo.
- ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el ajuste del índice de referencia con el objetivo de inversión sostenible?

No aplica al Fondo.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica al Fondo.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplica al Fondo.

Anexos:

KPI's de impacto claves de Revoolt

	MATRIZ DE KPI			MATRIZ	DE RESULTAI	oos				
Variable	Indicadores	BaseLine (31-12-2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Q1T (mar)	Q2T (jun)	Q3T (sep)	Resultado 2024	Meta 2024	Consecución meta 2024
PRODUCTOS										
Distribuidores de alimentación con más de 1000m2 inscritos, ofreciendo la opción de reparto a domicilio sostenible	Número de Distribuidores de alimentación con más de 1000m2 incluidas en la plataforma (#)	4	4	5	5	5	4	4	10	40%
	Plantilla en la línea de negocio Grocery Delivery (GD) con contratos indefinidos en el periodo reportado (según su capacidad) (%)	53%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	80%	125%
	Plantilla en la línea de negocio GD a tiempo completo en el periodo reportado (según su capacidad) (%)	91%	70%	63%	46%	72%	63%	50%	97%	52%
	Plantilla en la línea de negocio Food Delivery (FD) con contratos indefinidos en el periodo reportado (según su capacidad) (%)	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	55%	182%
	Plantilla en la línea de negocio FD con 30 horas o más en el periodo reportado (%)	0%	48%	66%	19%	67%	86%	87%	10%	870%
Incorporación al mercado laboral de personas de colectivos en	Empleados trabajando en Revoolt en el periodo reportado (#)	79	89	73	93	73	64	86	200	43%
riesgo de exclusión	Empleados trabajando en Revoolt que pertenecen a colectivos vulnerables en el periodo reportado (#)	41	64	62	35	32	35	61	100	61%
	Empleados trabajando en Revoolt que pertenecen a colectivos vulnerables en el periodo reportado (%).	51.90%	71.91%	84.93%	37.63%	43.84%	54.69%	70.93%		
	Número de empleados con más de un año con Revoolt		19	25	27	27	28	35		
	Empleados con más de un año con Revoolt respecto al total de empleados (%)		21,40%	34,30%	29.0%	37.0%	43.8%	40.7%		
Repartos realizados satisfactoriamente	# de repartos totales realizados (eco-pedidos entregados)	231,144	422,503	574,378	609,306	644,570	674,270	708,726	750,000	94%
RESULTADOS INTERMEDIOS 12 - 24 meses		BaseLine	Resultado 2022	Resultado 2023	Marzo	Junio	Sept	Resultado 2024		
Cliente usa/valora los productos comprados	% de satisfacción de los clientes que usan el servicio	93.2%	92.8%	94.8%	94.8%	94.5%	95.0%	95.3%	96.0%	99%
RESULTADOS FINALES 36 meses		BaseLine	Resultado 2022	Resultado 2023	Marzo	Junio	Sept	Resultado 2024		
Minimizar el impacto medioambiental en las ciudades	#Toneladas de emisiones de CO2 ahorradas (Tn)	327.6	375.80	407	422.00	436.60	449.80	462.30	407.10	114%

KPI's de impacto claves de Sqrups

	IMPACTO GENERADO										
Ma	triz de KPIs de impacto					Marco de	Resultados				
Variable de impacto	Indicador de impacto	Baseline	Año 2022 (alcanzado)	Año 2023 (alcanzado)	Q1T mar2024	Q2T jun2024	Q3T sep2024	Q4T dic2024	Consolidado 2024	Meta 2024	Cumplimiento de la meta 2024 (%)
PRODUCTOS											
	Productos comprados por los clientes en las tiendas de Sqrups (acumulado) (#)	13,390,334	14,820,792	17,002,396	5,691,451	5,861,310	5,373,184	7,007,982	23,933,927	15,150,955	158%
	Valor de los productos comprados por los clientes en las tiendas de Sqrups (acumulado) (€)		8,338,178.94	14,586,887.35	5,106,661.39	5,526,468.63	5,077,055.56	6,629,867.54	22,340,053.12		
	Productos que corresponden a alimentación, en relación con la totalidad de las productos comercializadas en tiendas de Sqrups (%)		74.20%	75.53%	78.95%	76.65%	76.75%	77.79%	77.54%		
Productos de alimentación e higiene rescatados y comprados por los consumidores a un precio inferior al del mercado	Productos que corresponden a higiene, en relación con la totalidad de los productos comercializados en tiendas de Sqrups (%)		4.11%	4.76%	5.34%	6.98%	6.55%	5.72%	6.15%		
	Productos que corresponden a alimentación e higiene, en relación con la totalidad de los productos comercializados en tiendas de Sqrups (%)	77.69%	78.30%	80.28%	84.29%	83.63%	83.30%	83.51%	83.68%	60%	139%
	Descuento promedio en el PVP de los productos de alimentación e higiene vendidos en tiendas (%)	46.32%	61.75%	60.32%	57.49%	56.22%	57.29%	57.36%	57.09%	52.50%	109%
	Empleados totales de Sqrups (#)	88	116	199	209	257	269	265	265	170	156%
Incorporación al mercado laboral de personas de colectivos en riesgo de exclusión	Mujeres empleadas trabajando en Sqrups en el periodo (%)		61.21%	65.33%	65.55%	67.32%	70.63%	70.19%	70.19%		
	Personas empleadas que pertenecen a colectivos vulnerables (inmigrantes) (%)		35.23%	32.66%	35.41%	36.58%	36.43%	38.87%	38.87%		
RESULTADOS FINALES											
Disminución de las emisiones de CO2 en la industria alimentaria	Emisiones de CO2 evitadas (Tn)		83.47	183.43					207.86		

KPI's de impacto claves de Jetnet

	IMPACT	O GENERAD	0							
Matri	Marco de Resultados									
Variable de impacto	Indicador de impacto	Baseline anual (a 31 de mayo 2023)	Año 2023 (alcanzado)	Q1 Mar 2024	Q2 Jun 2024	Q3 Sep 2024	Q4 Dic 2024	Año 2024 (alcanzado)	Meta 2024	Cumplimiento de la meta (%)
PRODUCTOS				-						•
Acceso a internet en municipios rurales	Municipios rurales (menos de 3.000 habitantes) con acceso a internet (WiMax+Fibra) (#)	295	298	298	298	298	298	298	304	98.0%
	Municipios rurales (menos de 3.000 habitantes) donde se ha desplegado fibra óptica propia (#)	32	45	49	55	58	63	63	81	67.9%
	Pequeños municipios rurales (menos de 500 habitantes) con acceso a internet (WiMax+Fibra) (#)	175	178	178	178	178	178	178	184	96.7%
	Pequeños municipios rurales (menos de 500 habitantes) donde se ha desplegado fibra óptica propia (#)	11	18	22	28	30	35	35	24	116.7%
Servicios de internet ofrecidos a los clientes de Jetnet (Wimax y fibra óptica) a un precio asequible	Líneas de internet (Fibra +Wimax) de JetNet en todos los municipios (#)	7851	8570	7616	7577	7945	7985	7985	9427	80.4%
	Líneas de internet (fibra+WiMax) en municipios rurales (menos de 3.000 habitantes) en relación a las líneas de internet totales (%)	63.71%	77.11%	77.26%	83.83%	82.81%	82.89%	82.89%	77.10%	108.7%
	Lineas de internet (fibra+WiMax) en pequeños municipios rurales (menos de 500 habitantes) en relación a todas las lineas de internet (%)	25.82%	28.18%	64.97%	72.69%	71.21%	71.36%	71.36%	35.48%	204.9%
	Clientes de internet (fibra+WiMax) que tienen negocios ubicados en municipios rurales (%)	13.33%	14%	16.67%	22.26%	22.98%	22.93%	22.93%	15%	148.4%
	Diferencia porcentual entre el precio de la tarifa de fibra óptica de Jetnet y el precio medio de las tarifas ofrecidas por los tres principales operadores en el mercado (Movistar, Vodafone y Orange) (%)	11.98%	12%	11.98%	11.98%	11.98%	11.98%	11.98%	11.98%	100.0%
Contratación de empleados a través de políticas de trabajo decente	Empleados trabajando en JetNet en el periodo reportado (#)	28	33	35	37	37	40	40	36	102.8%
	Mujeres empleadas trabajando en JetNet en el periodo reportado (%)	17.86%	18.18%	21%	21.62%	21,62%	22.50%	22.50%	19.00%	113.8%
	Personas empleadas que pertenecen a colectivos vuinerables (#)	0	1	1	1	1	1	1	2	50.0%
RESULTADOS FINALES			_							
Aumento de la percepción de bienestar personal de las personas que viven en zonas rurales de Andalucía gracias a los efectos de la conexión a internet	Clientes de JetNet que afirman que su sensación de soledad ha disminuido gracias a los efectos de la conexión a internet (%)	0					89.2%	89.2%		
	Clientes de JetNet que afirman que ha aumentado el acceso a servicios de salud gracias a los efectos de la conexión a internet (%)	0					55.8%	55.8%		
	Clientes de JetNet que afirman que han aumentado sus oportunidades de entretenimiento gracias a los efectos de la conexión a internet (%)	0					92.5%	92.5%		
	Clientes de JetNet que afirman que ha mejorado el acceso a información cultural y educativa, facilitando procesos de enseñanza y aprendizaje gracias a los efectos de la conexión a internet (%)	0					92.8%	92.8%		
	Clientes de JetNet que refieren que han podido teletrabajar gracias a los efectos de la conexión a internet (%)	0					84.6%	84.6%		
	Clientes de JetNet que afirman que su bienestar general ha mejorado gracias a los efectos de la conexión a internet (%)	0					83.8%	83.8%		

KPI's de impacto claves de Éxxita

Matriz de	KPIs de impacto	Marco de resultados								
	Indicador de impacto	Baseline	2024							
Variable de impacto		2023	Meta 2024	Q2T Jun 2024	Q3T Sep 2024	Q4T Dic 2024	Año 2024 (alcanzado)	Cumplimiento de la meta (%)		
PRODUCTOS		▽	▼	▽	▼	▼				
Extensión de la vida útil/ prolongación de durabilidad de dispositivos eléctricos y electrónicos.	№ de operaciones de reparación/ tickets realizadas en el periodo reportado (#)	45,982	29,442	23,247	31,391	44,309	44,309	150%		
	Volumen de facturación por servicios de valor añadido realizados en el periodo reportado (€)	420,274.00 €	720,685.86 €	312,744.00 €	482,381.58 €	627,546.59 €	627,546.59 €	87%		
	№ de alumnos formados en el periodo reportado (#)	37	68	42	58	22	64	95%		
Optimización de servicios y trazabilidad de dispositivos electrónicos.	Nº total de licencias de software propio vendidas en el periodo reportado (#)	2,257	2,627	2,813	3,063	2,869	2,869	109%		
	№ de licencias del software Green Passport (XPRNCE Pass) vendidas en el periodo reportado (%)	0	69,000	0	5,000	5,000	5,000	7%		
Desarrollo de un mercado productos/materiales reciclados.	№ de equipos reacondicionados y vendidos en el periodo reportado (#)	1263	2,354	2,150	2,890	3,193	3,193	136%		
Creación de empleo verde.	№ total de empleados al final del periodo reportado (#)	159	159	157	148	146	146	92%		
	№ total de mujeres empleadas al final del periodo reportado (#)	47	48	43	40	43	43	90%		
	Nº total de jóvenes empleados (menos de 30 años) al final del periodo reportado (#)	34	35	34	37	37	37	106%		
	№ total de personas con discapacidad empleados al final del periodo reportado (#)	8	7	6	5	5	5	71%		
Inclusión laboral de colectivos vulnerables.	Nº total de CEE (Centros Especiales de Empleo) activos en el periodo reportado (#)	0	14	1	2	1	1	7%		
	№ total de personas con discapacidad formadas en el periodo reportado (#)	0	96	35	39	16	51	53%		
	Nº total de jóvenes formados en el periodo reportado (#)	o	35	35	51	22	51	146%		
	№ total de nuevos empleos verdes creados en colectivos vulnerables en el periodo reportado (#)	0	4	0	0	0	0	0%		
Presencia de mejoras legislativas para la EC y la gestión de RAEE.	Nº de iniciativas destinadas a promover el desarrollo normativo en el periodo reportado (#)	5	6	3	3	3	3	50%		
Reconocimiento social de la EC para la gestión de RAEE.	Nº de reconocimientos y/o premios obtenidos en el ambito de la Sostenibilidad, la I+D+i y/o la gestión de RAEE en el periodo reportado (#)	5	1	1	1	1	1	100%		
RESULTADOS (CP)										
Soluciones circulares a clientes para la gestión de RAEE. Capacitación técnica para la gestión de RAEE de la plantilla.	№ total de clientes al final del periodo reportado (#)	341	341	172	183	195	195	56%		
	№ de horas de formación por empleado en el periodo reportado (#)	19.62	22	26.5	77.17	77.17	77.17	351%		
RESULTADOS (LP)										
	Antigüedad media de la plantilla en el periodo reportado (#)	4.15	4	3.9	5.2	5.39	5.39	134%		
Demanda de la EC incrementada por parte de consumidores.	№ de nuevos clientes que son empresas en el periodo reportado (#)	106	14	59	60	65	65	436%		
	Nº de nuevos clientes individuales en el periodo reportado (#)	24	48	2	4	6	6	13%		